

POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS Y DEPENDENCIA.

Curso 2017/2018

(Código:2661705-)

1.PRESENTACIÓN

Los principales objetivos de este programa son, por un lado, proporcionar a los estudiantes tanto los conocimientos fundamentales de los componentes demográficos como sus dinámicas, tendencias y efectos sobre los distintos grupos poblacionales, y en concreto sobre los dependientes. De este modo, a través del conocimiento acumulado, se adquirirá la comprensión básica de los fenómenos demográficos y sus interrelaciones para conocer las bases sobre las que planificar y diseñar las políticas sociales desde una perspectiva demográfica.

En segundo lugar, se pretende tener conocimiento de aquellas medidas implementadas por los Estados que determinan el tamaño, la estructura y/o las dinámicas de las poblaciones, con especial atención a España. En consecuencia, se trata de relacionar cualquier acción política o legislación puesta en marcha por las administraciones públicas que repercuten en mayor o menor medida sobre la población que integra la sociedad donde se desarrolla.

En esta asignatura se trata de que los estudiantes conozcan y adquieran las habilidades y competencias propias del análisis demográfico a un nivel básico y su aplicación en el campo de las políticas sociales relacionadas con las tendencias y transformaciones poblacionales.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Políticas demográficas y dependencia es una asignatura obligatoria del primer cuatrimestre del Máster oficial 'Políticas Sociales y Dependencia' de la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, y cuyos contenidos son teórico-prácticos.

Esta asignatura constituye una base fundamental para el estudio del resto de las asignaturas del máster pero en especial las contenidas en el módulo de dependencia y autonomía del programa propuesto.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de la planificación demográfica y las políticas de población. Para ello, se realiza una introducción a los conceptos básicos de la demografía para, posteriormente, relacionar estos conceptos, su medición y sus efectos sobre grupos poblacionales concretos. La dependencia toma relevancia creciente al analizar la estructura poblacional de las sociedades del presente, y su envejecimiento, puesto que sólo a partir de su conocimiento es posible tomar decisiones políticas que mantenga o incrementen el nivel de bienestar (salud, condiciones de vida, relaciones familiares, etc.) de estos grupos con limitaciones para su autonomía, y en consecuencia, la relación entre géneros y generaciones merece especial atención.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Conocimientos de inglés y/o francés a nivel de lectura y conocimientos informáticos a nivel de usuario, ambos recomendables para la búsqueda bibliográfica y exploración de fuentes demográficas nacionales e internacionales para el seguimiento de la parte práctica del curso.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos especializados en materia de cambios demográficos como base para la planificación, partiendo de un enfoque académico-investigador. En suma, se trata de integrar conocimientos avanzados en el ámbito de estudio, necesarios para conformar un perfil de especialista y/o investigador en dichos campos.

Se trata de los estudiantes se habiliten en el manejo avanzado de bases de datos, herramientas y recursos de conocimiento en el ámbito de las tendencias y políticas demográficas. El alumno ha de desarrollar su capacidad para explorar, seleccionar y ordenar sistemas de información nacional e internacional de carácter poblacional, y/u otras fuentes de información de naturaleza variada que le permitan alcanzar los objetivos planteados. Del mismo modo, será capaz de organizar, jerarquizar y validar las estrategias metodológicas adoptadas y los sistemas de información utilizados en los estudios de diagnóstico de necesidades y demandas aplicados a las políticas sociales.

Si los estudiantes de esta asignatura son capaces de interpretar/analizar/comparar las políticas demográficas en diversos contextos sociales, podrán alcanzar una comprensión avanzada de los componentes en los procesos de cambio social y establecer y tipificar en detalle las interrelaciones existentes entre ellos, conociendo las diferentes consecuencias que arrojan. A partir de este conocimiento podrán formular propuestas socialmente eficientes en la resolución de problemas complejos y/o inéditos.

El alumnado será capaz de detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas demográficas y sociales, con especial atención a la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados. Se pretende alcanzar como resultados del aprendizaje un dominio del estado del arte alcanzado en el campo socio-demográfico, que permita detectar lagunas de conocimiento y definir objetos de investigación, cuyos resultados orienten el diseño de Políticas Sociales sostenibles ante retos sociales emergentes

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Políticas sociales y Cambios Demográficos: Conceptos básico

1.1 El nuevo balance de la reproducción de las generaciones (natalidad y fecundidad)

1.2. Transformaciones y evolución reciente de la salud y la enfermedad a lo largo del ciclo vital

(morbilidad y mortalidad)

1.3 Análisis de las Migraciones actuales y fenómenos coadyuvantes (inmigración y emigración).

2. Los desafíos y oportunidades del futuro de la población : nuevas necesidades y demanda con las que se enfrenta la política social:

2.1 Envejecimiento de la población y desequilibrio estructural

2.2. Longevidad diferencial por sexo-género, autonomía, y contracción-expansión de la discapacidad

2.3 Políticas sociales, dependencia y solidaridad intergeneracional

3. El papel regulador de la política social en el equilibrio de la población y de la sociedad:

3.1 Flujos de bienestar entre generaciones.

3.2 Condiciones de vida y políticas de apoyo a la fecundidad

3.3 Planificación de una larga vida con calidad y el apoyo a la dependencia.

3.4 El impacto socio-económico de las migraciones en la articulación del territorio

6.EQUIPO DOCENTE

- [CELIA FERNANDEZ CARRO](#)
- [TOMAS ENRIQUE CANO LOPEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología docente será la de la enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED. El estudio autónomo del estudiante a través del material básico y complementario, la búsqueda y selección de indicadores y de bibliografía específica de apoyo serán actividades formativas que se desarrollarán en base a los medios facilitados a través de la plataforma virtual y transcurrirán en paralelo con la participación en foros. La evaluación del alumno se realizará tanto de forma continua on-line, como a través de pruebas finales presenciales. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un título con plenas garantías de desarrollo y adaptado al EEES.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- HAUPT, A. Th. Y .KANE, T. (2003). Guía rápida de población, Population Reference Bureau.
- BALDI, S. y de AZEVEDO C. (2005). An Introduction to Population Policies. En Caselli, Graziella; Vallin, Jacques; Wunsch, Guillaume (Eds.) *Demography: Analysis and Synthesis, Four Volume Set: A Treatise in Population*. Academic press. (Se facilita en la plataforma de la asignatura una versión en Español, resumida y traducida por el equipo docente).
- VVAA. (Equipo Docente) ; Material Docente on-line, 2014-2015. (video-conferencias, power-points, documentos y textos-resúmenes desarrollados por el equipo docente).

Documentación detallada en la Guía de Estudio. 2.

- DE MIGUEL RODRÍGUEZ, J. M. DÍEZ NICOLÁS, J. (1985). *Políticas de población*. Espasa Calpe.

(se facilitará información sobre el texto en la Guía 2)

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Además de la bibliografía que a continuación se cita, durante el inicio del curso se facilitarán otras lecturas específicas para la realización de las prácticas.

ALEMAN BRANCHO, M.D.C. Y ALONSO SECO, J.M. (2012). Políticas públicas para inmigrantes emigrantes en España. Aproximación histórica, teórica y legislativa. Azarbe: Revista Internacional del Trabajo Social y Bienestar, 1, 7-20.

ABELLÁN, A. y GONZÁLEZ PUGA, M. D. (2004). Una estimación de la dependencia en España. Revista Multidisciplinar de Gerontología, 14(5), 301-304.

ABELLÁN, A., ESPARZA, C., y PÉREZ DÍAZ, J. (2011). Evolución y estructura de la población en situación de dependencia. Cuadernos de relaciones laborales, 29(1), 43-67.

BAZO, M. T. y ANCIZU, I. (2004). El papel de la familia y los servicios en el mantenimiento de la autonomía de las personas mayores: una perspectiva internacional comparada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 105, 43- 77.

BAZO, M. T., (2012). *Envejecimiento Poblacional y el Reto de la Dependencia: El Desafío del Envejecimiento en los Sistemas Sanitarios y Sociales de España y Europa*. Valencia: Nau.Llibres

ESCUREDO, B. (2007). Las Políticas Sociales de Dependencia en España: contribuciones y consecuencias para los ancianos y sus cuidadores informales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 119 (1), pp 65-89.

GÓMEZ REDONDO, R., (2005). La mortalidad en España durante la segunda mitad del siglo XX. Evolución y cambios. *Papeles de Economía Española*, 37-46

GÓMEZ REDONDO, R., GÉNOVA R. y ROBLES, E. (2005). Mortality Compression and Equilibrium Trend in Health: The Spanish Case. En VVAA, *Europe Blanche XXVI: Living Longer but Healthier Lives. How to achieve health gains in the elderly in the European Union?*, Paris, ISS.

LIVI-BACCI, M (1993). *Introducción a la demografía*. Ariel Historia, Madrid.

MEIL LANDWERLIN, G. (2011). *Solidaridad e Individuación Familiar*. Barcelona: Obra Social. Fundación "La Caixa".

MORENO, L. Y SALIDO, O. (2008). Bienestar y políticas familiares en España. *Política y Sociedad*, 44 (2), 101-114.

PÉREZ DIAZ, J. (2005). Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico. *Papeles de Economía Española*, 104, 210-226.

PEREZ ORTIZ, L. L. (2006). *La Estructura Social de la Vejez en España. Nuevas y Viejas*

Formas De Envejecer. Madrid: IMSERSO

PRESSAT, R. (1983). *El análisis demográfico*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1983.

SAEZ, L.A., PINILLA, V., AYUDA, M.I. (2009). Políticas ante la despoblación en el medio rural : un enfoque desde la demanda. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 1, , 211-232.

TOBIO, C. (2008). Redes familiares, género y política social en España y Francia. *Política y Sociedad*, 45(2), 87-104.

VINUESA ANGULO, J.y PUGA GONZÁLEZ, D. (2007). *Técnicas y ejercicios de Demografía*. INE, Colección Libros de Autor, 2007.

WEEKS, J. R. (1988). *Sociología de la población*. Alianza Universidad. Madrid, 1988.

ZAFRA E., PEIRÖ R., et al (2006). Análisis de la formulación de las políticas sobre envejecimiento en los planes autonómicos socios-sanitarios y de atención de las personas mayores en España. *Gaceta Sanitaria*, 20 (4) , 295-302.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y seguimiento de los estudiantes se realizará de acuerdo con la metodología propia de la UNED, es decir de forma presencial o virtual se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus conocimientos y dudas durante el estudio.

Horario de atención al estudiante:

Martes y jueves: 10:00- 14:00 hrs.

Ramón Domenech GIMENEZ

Horario de atención al estudiante:

Martes: 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

Jueves: 10:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: rdomenech@der.uned.es

Correspondencia: Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos
Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2
28040-Madrid

Preferentemente:

Correo electrónico:

rdomenech@der.uned.es

rgomez@poli.uned.es;

Plataforma virtual

Correspondencia:

Rosa Gómez Redondo

Ramón Domenech Gimenez

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

913987048

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2; despacho 0.04

28040-Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes se presentarán a un examen presencial dentro de las fechas de las convocatorias de Pruebas Presenciales de la Uned (veasé calendario académico). La finalidad de este exámen será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso y representa el 50 % de la nota final. Estas Pruebas finales son selectivas, de modo que si no se superan con un 5 (aprobado) no podrá aprobarse la asignatura y en consecuencia no existe opción de ponderarse la nota, sumando las calificaciones obtenidas en los ejercicios prácticos y el trabajo final para a través de una nota media alcanzar un aprobado. La evaluación continua de la prueba presencial se complementará con la realización de prácticas propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual, cuyo valor supondrá el 25 % de la nota, y de un trabajo final de carácter práctico que representará el restante 25 % de la nota final. Se llama la atención nuevamente sobre el hecho de que tanto los ejercicios como el trabajo final tienen la finalidad de ponderar, a través de la evaluación continua, la nota que se obtenga en dicho examen presencial, pero sólo en el caso de que se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado) en las convocatorias –ordinaria o extraordinaria- de la Prueba Presencial (PP). En caso de suspender en la convocatoria ordinaria, las notas obtenidas en las prácticas y en el trabajo final podrán ser tenidas en cuenta en la siguiente convocatoria extraordinaria, pero únicamente durante un el mismo curso académico, no teniendo validez para el siguiente.

Las prácticas y el trabajo serán descritos detalladamente en la Guía de Estudio 2, tanto el tipo como el tema o temas seleccionados para cada curso académico; también se

describirán los objetivos y características respecto al contenido como al formato. En cualquier caso la letra a utilizar será siempre 12, con un espaciado de 1,5 y el trabajo final no podrá sobrepasar los 10 folios) .

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.